

# 44

## MODELO PEDAGÓGICO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN CULTURAL EN ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS

### MODEL PEDAGOGIC TO FAVOR THE CULTURAL FORMATION IN STUDENTS OF PEDAGOGIC CAREERS

Yudiana González León<sup>1</sup>

E-mail: [ygleon@ucf.edu.cu](mailto:ygleon@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7866-5710>

Aracelis María Rivera Oliveros<sup>1</sup>

E-mail: [amrivera@ucf.edu.cu](mailto:amrivera@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5462-3877>

<sup>1</sup> Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos” Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

González León, Y., & Rivera Oliveros, A. M. (2020). Modelo pedagógico para favorecer la formación cultural en estudiantes de carreras pedagógicas. *Revista Conrado*, 16(75), 322-333.

#### RESUMEN

En el trabajo se exponen los resultados de un proyecto de investigación dirigido a ofrecer alternativas sobre cómo la universidad puede contribuir a la formación cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas en el entorno social al que se vincula, a partir de la integración de sus procesos sustantivos: formación, investigación y extensión universitaria. Para complementar la intencionalidad de su presentación se realiza un análisis previo del modelo como resultado científico en aras de establecer su carácter pedagógico como necesidad y esencia del proceso trabajado. Se exponen también los fundamentos que lo sustentan y se presenta el modelo en sí con su estructura dinámica, sus fundamentos, características y premisas.

#### Palabras clave:

Modelo pedagógico, formación cultural, carreras pedagógicas.

#### ABSTRACT

In the work the results of a managed investigation project are exposed to offer alternatives the university can contribute to the cultural formation of the students of pedagogic careers in the social environment to which is linked, starting from the integration of their processes nouns on how: formation, investigation and university extension. To supplement the premeditation of their presentation he/she is carried out a previous analysis of the pattern as a result scientific for the sake of establishing their pedagogic character as necessity and essence of the worked process. They are also exposed the foundations that sustain it and the pattern is presented in yes with its dynamic structure, its foundations, characteristic and premises.

#### Keywords:

Model pedagogic, cultural formation, pedagogic careers.

## INTRODUCCIÓN

En el trabajo, se asume como resultado científico un modelo pedagógico. Para tomar tal decisión se tuvieron en cuenta las valoraciones de autores que se destacan por su incursión en el tema como Bigott (2010); Marimón & Guelmes (2011); De Armas (2011); Valle (2012); Lamas (2012); Pompa (2018); y el análisis se proyecta de lo general a lo particular, hasta llegar a la singularidad de la propuesta.

La palabra proviene del latín *modulus* que significa medida, ritmo, magnitud y está **relacionado con la palabra *modus***, que significa copia, imagen. El modelo y la modelación, como proceso que se sigue para llegar a este, se han desarrollado y ampliado gradualmente de manera que en la actualidad encuentran aplicaciones en disímiles esferas del saber hasta penetrar con fuerza el campo de las ciencias pedagógicas.

Valle (2012), considera que el proceso evolutivo de los modelos como resultado científico se ha distinguido por la presencia de tres etapas, relacionadas con el propio decursar de la sociedad:

- Primera (pre teórica). En la que se utilizaban sin fundamentación teórica y adecuados, a ramas como la arquitectura, la escultura y en alguna medida en la técnica. Pero se mostraban como copia o semejanza del objeto a representar.
- Segunda (siglos XII y XIII). Insertando pasos ingenuos hacia el despertar de la ciencia. Se asocia a la actividad creadora de Isaac Newton. Se dedican a representaciones técnico - empíricas sobre geometría y a atisbos teóricos de las ciencias naturales.
- Tercera (siglo XIX – hoy). Ya define la modelación como sustento teórico, tiene relación con las grandes conquistas de la ciencia y recoge de manera orgánica los resultados de estas. Se reconoce la modelación como método básico y ejecuta con mayor claridad y pertinencia la modelación teórica para diferentes ramas de la ciencia, entre ellas y con un creciente desarrollo, las ciencias pedagógicas.

Los modelos, para De Armas (2011), son formas a través de las que se pueden atender, de manera científica, dificultades que se presentan en la práctica cotidiana. Según Marimón & Guelmes (2011), permiten penetrar en la esencia de fenómenos vinculados a todas las esferas de la actividad cognoscitiva y transformadora del hombre, por lo que, desde el punto de vista educativo, son considerados instrumento imprescindible para transformar la práctica escolar y enriquecer su acervo teórico, a la vez que permiten explicar y describir la realidad e informar sobre cómo intervenir en ella para transformarla.

En relación con su definición Ruiz (2002), direcciona su visión hacia la utilidad práctica del modelo y plantea que *“es la representación de las características de algún objeto en otro, creado especialmente para estudiarlo. Es la configuración ideal que representa de manera simplificada una teoría. Es un conjunto que representa a otro conjunto, constituye un instrumento de trabajo que supone una aproximación intuitiva a la realidad, su función básica es ayudar a comprender las teorías y las leyes”*. (p. 74)

Por su parte Bigott (2010), lo entiende como una simplificación de la realidad, no incluye todos los aspectos y factores que definen al sistema sino los que el analista considera más relevantes. Con lo cual establece que al elaborar un modelo se deben precisar, en primer lugar, las características del objeto de estudio y discriminar entre ellas, las que resulten fundamentales para ayudar a comprender las relaciones y principios que le son intrínsecos.

Completando la idea y en un entender del propósito del modelo como la búsqueda de información sobre el objeto en estudio donde emerge mediante su revisión, elementos y relaciones esenciales.

Bigott (2010) afirma que *“es un sistema concebido mentalmente o realizado en forma material, que refleja, reproduce el objeto de la investigación. Su estudio aporta nueva información sobre dicho objeto. Entraña una originalidad de lo singular y lo general, lo que permite reflejar los elementos y relaciones esenciales del objeto real”*. (p. 98)

En sentido general, los autores reconocen la importancia de los modelos para el perfeccionamiento del trabajo educativo y la investigación pedagógica. No obstante, es oportuno señalar que en la teoría sobre el tema no existe consenso, especialmente a la hora de determinar los componentes del modelo, como pueden ser: fin y objetivos, principios, caracterización del objeto, estrategia, metodología (etapas, objetivos y acciones por etapas) y formas de implementación y de evaluación.

Para justificar su posicionamiento Valle (2012), lo sentenció como *“una representación de aquellas características esenciales del objeto, de su cambio e implementación, que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades con vistas a la transformación de la realidad”*. (p. 138)

La interpretación introduce un elemento nuevo que apunta, no sólo al conocimiento de la realidad, sino a su transformación, con lo cual deja claro el sentido de la práctica científica como vía para la transformación. Considera además que, revela una determinada unidad entre lo objetivo y lo subjetivo, relación que a su vez permite operar

de manera práctica o teórica con objetos o fenómenos, no de manera directa, sino utilizando el modelo como sustituto siempre que:

- Se encuentra en determinada correspondencia con el propio objeto.
- En determinadas etapas del conocimiento el modelo permite sustituir al objeto.
- Ofrece, en ausencia del objeto, información sobre este.

El trabajo realizado por Valle (2012), es material de consulta sistemática en este estudio para orientar los resultados y camino investigativo desde diferentes aristas y posicionamientos. Se considera para ello aspectos positivos y negativos sobre la interacción de sus partes y el lugar que ocupa en la investigación pedagógica, desde donde el modelo, como representación de los aspectos fundamentales del objeto de estudio, permite encontrar nuevas facetas y características, mediante la operacionalización con el mismo.

En el campo de las ciencias pedagógicas, los modelos más utilizados son, el modelo educativo, el pedagógico y el didáctico. Los que caracterizan formas de proceder para obtener diferentes tipos de resultados o formas de salida de esos resultados. Hecho que en alguna medida minimiza la incidencia de las referidas contradicciones interpretativas.

Todo modelo pedagógico responde a una necesidad histórica-concreta. Él toma como referente los modelos psicológicos del proceso de aprendizaje, en los modelos sociológicos, comunicativos, ecológicos o gnoseológicos, de ahí lo necesario del análisis de esta relación para orientar adecuadamente la búsqueda y renovación de modelos pedagógicos.

El término modelo pedagógico en la literatura, ha sido manejado con poca claridad, aparece igualado a estrategia, estilo de desarrollo, campo de estudio, currículo. Las definiciones referidas a este término son resultado de las investigaciones de autores como Sierra (2008); que a su vez tuvo en cuenta estudios y construcciones colectivas de educadores latinoamericanos reunidos en el Taller Latinoamericano "*Hacia la educación del siglo XXI*" entre los 90 y la primera década del presente siglo, cuyos elementos más significativos están relacionados con:

- El alcance diverso declarado en las definiciones acerca del modelo pedagógico (como política, filosofía, concepción teórica de educación).
- Las contrapartidas en el análisis de definir lo pedagógico, didáctico, educativo y social.

- La expresión de los niveles de concreción que debe tener el modelo pedagógico (de sistema, de programa, de actividades, de fases).
- La utilidad del modelo (orientar, diseñar, ajustar, dirigir, entender la realidad pedagógica).
- Presencia de elementos teóricos como referentes metodológicos para la implementación y prácticos para el perfeccionamiento del modelo.

Aunque, en el análisis de los autores consultados, no aparecen declarado el carácter histórico concreto, este estudio lo considera imprescindible ya que señala la dirección de la formación de la personalidad y reafirma que es la sociedad quien determina los fines hacia los cuales el modelo está orientado.

A criterios de Valle (2012), concibe el modelo pedagógico, como la representación de aquellos elementos esenciales del proceso para la formación del hombre, o de sus partes, que se caracteriza por ser conscientemente dirigido y organizado (escolarizado o no) a la consecución de objetivos socialmente determinados.

Loable resulta en la definición valorada, el concebir elementos esenciales del proceso educativo para la formación del hombre, proceso que se caracteriza por ser conscientemente dirigido y organizado (escolarizado o no) a la consecución de objetivos socialmente determinados.

Tales consideraciones conducen hacia el hecho de ser una construcción teórica formal, que se materializa como un sistema ideal de principios, reglas, proposiciones e incluso alternativas, que, armonizadas entre sí, conforman una estructura teórica. Lo de formal se refiere a su organización lógica que posibilita su acción adecuada y su puesta en práctica.

Luego del análisis de los elementos propuestos por Valle (2012), se realizó una contrastación con valoraciones de Sierra (2008), quien aportó elementos significativos desde el punto de vista teórico y lo enuncia como: "**Construcción teórica formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, ajusta y diseña la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta**". (p. 319)

Esta autora, aporta otro elemento importante a tener en cuenta, la fundamentación científica del modelo. Refiere los fundamentos teóricos que le sirven de partida, y en correspondencia con su objeto se impone hablar de un fundamento filosófico, que explique de manera general su concepción del hombre y su relación con el mundo; los intereses de clase a que responde y, por tanto, al tipo de sociedad a que va encaminado con la realización de un tipo concreto de ideal de hombre.

Sus fundamentos pedagógicos y psicológicos, sirven de base a las formas de aprendizaje, en correspondencia con un determinado modelo de aprendizaje, asumido y basado en su concepción acerca de la personalidad del individuo; una fundamentación económica, estrechamente ligada a las bases políticas a las que va a servir de soporte; y, por último, su objeto, carácter y posibilidades pedagógicas.

Con tales presupuestos y teniendo en cuenta que la propuesta acoge la formación inicial y sus tres procesos sustantivos se selecciona el modelo pedagógico como resultado científico a trabajar. Desde esta selección resulta sensato tener en cuenta el cómo proceder a su modelación y para ello se retoman pasos ofrecidos por Valle (2012), como: definición del objeto de modelación, determinación de sus regularidades y características esenciales, conformación del modelo (abstracción), materialización del modelo, su aplicación para comprobar la efectividad y llegar a la propuesta definitiva.

Otro elemento a tener en cuenta al presentar el modelo pedagógico que se propone es el hecho de que, en el trabajo con las características y premisas, se respetaron las exigencias declaradas por Valle (2012), en relación con su carácter de sistema, la objetividad de presentar una cantidad mínima pertinente; que ayuden a explicar la teoría y que, aunque es indudable su relación no se deriven rígidamente unos de otros.

Una vez despejadas las ideas vinculadas a la definición, los componentes esenciales de un modelo y en sentido general, del por qué se propone un modelo pedagógico y el valor de realizar una adecuada modelación, se está en condiciones de analizar algunos conceptos de partida para la modelación de la formación cultural desde la formación inicial en las carreras pedagógicas.

#### Fundamentos del modelo pedagógico para favorecer la formación cultural en estudiantes de carreras pedagógicas

En Cuba la formación de profesionales universitarios y especialmente de estudiantes de carreras pedagógicas se rige fundamentalmente, por el modelo de currículo que, a decir de Pompa (2018), “*presenta, entre sus atributos el emplear como premisas la teoría de la dirección y las regularidades del proceso de asimilación durante la actividad, utilizar el modelo del profesional como punto de partida para la elaboración del plan de estudios y del proceso docente, y concebir la evaluación de la calidad de las cualidades del graduado como profesional y como ciudadano*”. (p. 79)

Desde esta perspectiva se presenta el modelo pedagógico. Su concepción tuvo en cuenta la formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas, los años académicos del plan de estudio, los objetivos del modelo profesional, conformación del modelo y los criterios de expertos sobre el tema, los que fueron de gran utilidad.

Lo cual se concreta en la incorporación al mismo de elementos aportados como resultados de las interacciones con ellos y que posibilitaron asegurar la materialización científico – pedagógica de la pretensión de convertirlo en un instrumento que favorezca, desde la formación inicial de las carreras pedagógicas, la necesidad de elevar la cultura de los futuros docentes, de manera que puedan enfrentar su actividad profesional con eficiencia.

Se asumen en él fundamentos teóricos de carácter socio-filosófico y psicopedagógico, con selección determinada por el nivel de implicación, correspondencia y significación de los mismos. Vale aclarar que, aunque su análisis se realiza en gran medida de manera aislada su actuación ocurre de manera integradora y dialéctica.

**Fundamentos filosóficos:** la formación cultural se sustenta en la noción de la filosofía dialéctica- materialista e histórica, además de la tradición pedagógica cubana ejemplo de ello son: José de la Luz y Caballero, Félix Varela, Enrique José Varona, José Martí, y Ramiro Guerra, quienes abogaron por el desarrollo y el conocimiento a través del estudio de las ciencias unido a la formación de sentimientos y valores. Asimismo, se puede aludir a la teoría de Vygotsky (1978), desde lo histórico cultural del desarrollo humano, ofreciendo una de los fundamentos de las teorías educativas más fuertes de estos momentos. Entre los que se puede citar:

- El fin de la educación es la formación del hombre y la cultura en su interrelación dialéctica.
- La educación a la que se aspira tiene que ser integral y desarrollar un hombre que piense, sienta, valore, cree, haga y sobre todas las cosas ame.
- La educación tiene que preparar al hombre para la vida y para el trabajo, que constituya la esencia misma del proceso educativo.

Todo ello exige una organización y dirección pedagógica si se quiere lograr convertir a la escuela en el centro promotor cultural de la comunidad.

**Fundamentos sociológicos:** desde este punto de vista se reconoce que la formación cultural se efectúa en un contexto socio-histórico determinado, en un espacio concreto y en un sistema de relaciones particulares lo cual aporta el contenido de la cultura natural, material, espiritual, sin embargo será el método y el proceder el que

hará que, durante el desarrollo de las acciones el estudiante se apropie de los códigos culturales como parte de sus conocimientos y a partir de ello asuma sus propios patrones que serán resultado de sus ideas, emociones, sentimientos, o intereses y se logre desarrollar el sentido de pertenencia de su localidad como parte indispensable de la nación a la que pertenece.

Este aspecto sociológico resulta de gran importancia en la relación dialéctica que en sus niveles de sistematización se determinan las responsabilidades que dentro de las acciones del modelo pedagógico tienen los sujetos como garantía del éxito en la transformación que se desea.

**Fundamentos psicológicos:** a partir de este fundamento -la razón psicológica- se asume el paradigma de la educación de la teoría Histórico- Cultural por su valor metodológico en el marco del sistema educativo cubano. Tal posición advierte que el estudiante debe ser entendido como un ente social, producto y protagonistas de las interacciones sociales en que se involucra a lo largo de su vida tanto escolar como extracurricular, por su parte el maestro debe ser entendido como un agente cultural que enseña en un contexto determinado, por lo que se debe propiciar un clima afectivo, de confianza, de compenetración entre los miembros del grupo, influir de manera educativa en el desarrollo de su personalidad, proponiendo temas que sean de sus gustos, preferencias, para lograr un intervención efectiva.

Se concede así especial significación a la influencia del contexto cultural por desempeñar un papel fundamental y determinante en al desarrollo de los estudiantes, teniendo gran importancia para el desarrollo psicológico (afectivo-cognitivo) del educando.

Por otra parte, se debe atender el papel de la actividad en el desarrollo de los procesos psíquicos y de la formación de la personalidad, a través de la relación entre los sujetos – mediada por la comunicación- y entre estos los objetos de la actividad.

Estos aspectos transcurren en un contexto social y cultural – históricamente determinado- en el que el sujeto, al tiempo que se apropia de la cultura, la recrea y enriquece, desde los códigos contemporáneos. Luego por su esencia tiene un carácter axiológico y práctico de creación y recreación de valores que se manifiestan en el producto de las acciones. Asimismo, la formación cultural en la universidad como contenido del proceso formativo del estudiante informa acerca de un conocimiento concreto que la sustenta, por lo que la manera que es interpretada, reproducida, recreada y transformada por ellos la enriquece, pero a su vez desarrolla habilidades, hábitos,

destreza, actitudes que sirven de base para su formación cultural.

Desde la teoría histórico - cultural, la comprensión de la situación cultural en el que se desarrollan los estudiantes, tiene como condición suprema el diagnóstico y la caracterización de conocimientos, habilidades, valores, hábitos y necesidades formativas de los estudiantes según las condiciones de vida de los mismos.

**Fundamentos pedagógicos:** desde este fundamento en la formación cultural de los estudiantes se asume un enfoque humanista, con carácter abierto, flexible, multidimensional, centrado en el desarrollo de la personalidad, considerando la unidad de los agentes educativos tanto en el proceso instructivo como educativo, sustentado en las leyes más generales de la didáctica y de los principios para la dirección del proceso pedagógico.

La formación cultural de los estudiantes se sustenta en el principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad: a partir de la formación cultural se posibilite a acceder a la cultura universal, nacional y local, que sepa encausar los problemas desde lo global hasta lo local y viceversa.

Por tanto, las acciones descansan en el desarrollo de la capacidad reflexiva, sobre todo en el trabajo creador, transformador que lleva implícito un valor añadido, que aporta conocimiento, sentido de pertenencia, amor, respeto a la obra que le antecede.

Estos presupuestos favorecen el compromiso con la preservación, cuidado, defensa y disfrute del patrimonio cultural, material, inmaterial y espiritual donde el desarrollo cultural tiene su espacio y resulta su expresión más genuina.

Recordar siempre que la realidad académica y científica es compleja y no uniforme, por lo tanto, la formación del profesorado es eminentemente contextual, en tanto dichas necesidades de formación difieran de un docente a otro, se debe accionar tanto sobre las personas como sobre los contextos para generar las innovaciones necesarias.

Es importante acotar que la teoría de Vygotsky (1989), adquiere una doble significación, como premisa y como fundamento. Lo cual se justifica por sus aportes en la enseñanza a partir del entendimiento y asunción de la relación del hombre con el medio desde el propio proceso de enseñanza – aprendizaje.

Al docente le corresponde direccionar el aprendizaje y facilitar las acciones que promuevan la formación cultural,

con lo que ineludiblemente llega a la Zona de Desarrollo Potencial como herencia cultural que se trasmite, nutre y desarrolla en el contexto socio pedagógico.

Todo a través del proceso de crecimiento del estudiante en tanto se instruye y desarrolla intelectualmente; en tanto facilita la interacción con un sistema de conceptos, procedimientos y cualidades que luego habrá de revertir en determinados modos de actuación, como reflejo del tránsito hacia lo intrapsicológico, en la dialéctica de lo social y lo individual.

Ello constituye a su vez, garantía para lograr una actitud positiva frente al aprendizaje, en estrecha relación con la denominada potencialidad psicológica, y que de alguna manera tiene que ver con la Zona de Desarrollo Próximo. Si el estudiante siente que aprende cosas nuevas y que en este proceso de aprendizaje existe un nivel de preocupación de los demás, es presumible que comprenda que este reporta beneficios no sólo en el plano individual, sino social lo que debe conducir a elevar el nivel de motivación por el estudio.

Partir de la experiencia del mundo más próximo al estudiante en la docencia, facilita el proceso de elaboración y reconstrucción de nuevos conceptos, pues significa que él pueda aprehender con más flexibilidad la realidad circundante, hacerla suya, captarla cognitivamente en todos sus matices y accidentes, de este modo el análisis de la realidad resulta motivante, actuando como centro de interés y de motivación.

En tanto la metodología que prevalece sea activa, promueva la investigación y el desarrollo de acciones de promoción del aprendizaje adquirido con un sentido afectivo y actitudinal, que le impregnan una tonalidad diferente a las realidades personales y cognitivas.

El estudio de los referentes teóricos escogidos y fundamentados, permitió entender al proceso de formación inicial como asegurador cognitivo – metodológico. Desde él, el futuro profesional de la educación obtiene las herramientas docentes, investigativas y prácticas que complementan su formación cultural y le permiten, desde una preparación consciente y sistemática, participar en la creación de nuevos conocimientos y su aplicación en el entorno pedagógico y socio - cultural de manera independiente.

#### Diseño y explicación del modelo pedagógico para favorecer la formación cultural en estudiantes de carreras pedagógicas

El modelo pedagógico que se presenta, es dialéctico y sus elementos forman parte de un sistema, hecho que permite la constante retroalimentación entre los momentos,

etapas y acciones que lo conforman; así como su consiguiente enriquecimiento y perfeccionamiento. Posee dos características fundamentales:

- Carácter integrador y flexible:

La integración se expresa en los conocimientos que se trabajan desde la docencia, investigación y extensión universitaria como procesos sustantivos que ocurren, transversalizan y complementan una formación inicial que posibilite elevar la cultura del futuro docente, desde el conocimiento y utilización de herramientas pedagógicas que le hacen un ser humano mejor preparado para entender, intervenir y promover la cultura desde su actuación socio - profesional.

En tanto lo flexible está determinado por su posibilidad adaptación a necesidades institucionales y sociales, a partir de la interacción de estudiantes y profesores, desde la formación inicial, con los escenarios comunitarios. Proceso que puede propiciar nuevos entornos de aprendizajes, al tener ante sí la posibilidad de definir el lugar, el tiempo, los métodos y el ritmo socio - cognitivo que más se ajuste al contexto en que se desarrolla la actividad. Por otra parte, el hecho de que afloren las peculiaridades que en el plano de la actividad profesional distinguen al docente y genera compromiso desde la propia manera de asumir su rol socio – profesional.

Otro elemento demostrativo de la flexibilidad se expresa en el hecho de la posibilidad de selección de las acciones y fuentes de acuerdo con las potencialidades y necesidades del estudiante y del contexto donde ha de incidir; en tal sentido el modelo permite hacer los ajustes que supone el desarrollo de la actividad de aprendizaje, siempre y cuando se tengan en cuenta las regularidades establecidas en el mismo, lo cual debe sentar pautas para establecer la relación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Carácter sistemático y sistémico:

La sistematicidad llega con el desarrollo de habilidades, capacidades y valores culturales y profesionales, organizados de manera continua, desde el primer año de la formación inicial y no concluye sino con el egreso del estudiante de carrera pedagógica. Momento en que habrá de expresar de manera actitudinal (modo de actuación en valores) y a través de aptitudes (talento, capacidades y habilidades) culturales y profesionales, el dominio de los aprendizajes acumulados durante su formación, retroalimentados y puestos en práctica a través de los procesos sustantivos universitarios.

Estas características del modelo de profesional que rige le dan un enfoque bilateral, visto desde las aristas: cultural

y pedagógico, con incidencia y repercusión comunitaria en correspondencia con las aspiraciones sociales que sobre él se concentran. Es por ello que se trabaja hacia la articulación armónica de lo docente, lo investigativo y lo extensionista.

Tres momentos conforman el modelo pedagógico y se encuentran en estrecha interrelación dialéctica: el **primero**, recoge los elementos teóricos que lo sustentan, a través de las premisas; el **segundo**, concebido en etapas con sus respectivas relaciones de complementación teórico - práctica y el **tercero** dirigido a la materialización e intervención pedagógica, como parte aplicativa que dinamiza el proceso de formación inicial, a partir de la integración de la docencia, la investigación y la extensión en aras de alcanzar la deseada formación cultural.

Se asume por premisas los **presupuestos teóricos** que sustentan el modelo pedagógico, Rivero (2011), sistematizados en la literatura científica y desarrollada en los epígrafes precedentes y son las fundamentales:

- **El enfoque integrador de los procesos sustantivos:** visto, por un lado, como elementos dinamizadores del objeto social de la universidad, en tanto prepara integralmente al futuro profesional para desempeñar su rol socio profesional. Y del otro como espacio o antesala de su vida profesional activa que le permite probarse, desde la práctica educativa y antesala de su salida profesional.
- **El enfoque participativo en la enseñanza:** brinda la posibilidad de una enseñanza que instruya, eduque y desarrolle, desde el crecimiento cultural, que lleve al estudiante a plantearse nuevos problemas a investigar, nuevas soluciones a su práctica desde la concepción teórico - metodológica que le ofrece el currículo.
- **El enfoque histórico - cultural de Vygotsky:** a través de la relación estudiante, procesos sustantivos, contexto y aprovechamiento de las potencialidades cognitivas para intervenir en el contexto social como elemento que favorece su desenvolvimiento cultural y socio profesional.

Al determinarlas se tuvo en cuenta el contenido y estructuración de las formas de organización docentes de acuerdo con Calzado (2004), para lograr armonía y flexibilidad en la realización y ejecución de las acciones pedagógicas del currículo y su relación con los procesos sustantivos. Lo que se corrobora al establecer la unidad dialéctica entre lo colectivo e individual como premisa para la socialización de los estudiantes, la unidad de lo afectivo y lo cognitivo que presupone elevar su nivel cultural a partir de la interacción con el medio socio - pedagógico donde habrán de manifestar sentimientos, capacidades y convicciones con el empleo de métodos que le hagan pensar

a la vez que desarrollen hábitos, habilidades, capacidades, convicciones y valores.

Las etapas del modelo, se declaran en correspondencia con los referentes teóricos asumidos y se concretan en acciones, como garantes de su cumplimiento. La etapa I se denomina **Preparación** y comprende la ubicación y procesamiento de la información de contenido cultural que se utiliza didácticamente, para lo que tiene en cuenta los resultados del diagnóstico inicial que incluyó elementos de caracterización de los recursos humanos, materiales y del contexto comunitario a trabajar. Para materializar la etapa fue necesario:

- Realizar un levantamiento en las diferentes instituciones culturales, patrimoniales históricas, políticas, económicas y pedagógicas que pueden incidir en la formación cultural de los estudiantes (previo compromiso afectivo y legal a través de convenios).
- Valorar críticamente la necesidad, autoría y contexto espacio - temporal a que pertenece la información detectada.
- Determinar qué y cómo de la información formaría parte del sistema de conocimientos que reciben los estudiantes de carreras pedagógicas.

La etapa II es la **Orientación**. En ella se realizó un estudio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la actuación integrada de los procesos sustantivos desde la formación inicial en relación armónica con el contexto socio - cultural y comunitario, a través de los cuales entra en contacto con los presupuestos necesarios para concretar la relación teoría - práctica desde los contenidos docentes que contribuyen a la formación cultural.

Se requirió la orientación de los rasgos que caracterizan el modelo, para lo que se tomó como punto de partida el análisis realizado para explicar su carácter flexible, integrador, sistemático y sistémico cualidades que se resumen del siguiente modo:

- El tratamiento integral de los procesos sustantivos en la formación inicial constituye un proceso a partir del cual, el docente en formación, asimila conocimientos, procedimientos y valores necesarios para su definición como sujeto que conoce, promueve, divulga y protege la cultura, es decir, la gestiona en su accionar práctico - valorativo.
- La vinculación con la comunidad desde la práctica educativa y a través de la investigación y las acciones extensionistas favorece la relación universidad - sociedad, desde la concreción del rol del docente y expresa lo formativo cultural desde las transformaciones positivas del contexto donde incide.

- La incorporación de los contenidos de formación cultural presentes en el proceso pedagógico contribuye a la concreción de la relación teoría - práctica, en una proyección que resalta el papel de la comunidad como escenario y expresión de la identidad cultural y las relaciones sociales; expresadas en las acciones de conocimiento, utilización, promoción y protección de la cultura, como evidencia de que el escenario pedagógico - social constituye una potencialidad para su formación.

Es por eso que la estructura dinámica del modelo pedagógico se trabaja desde una perspectiva dialéctica. Óptica desde la cual su implementación permite la aplicación creadora, siempre que el mismo sea consecuente con los objetivos y finalidades propuestos.

La **Definición** es la tercera y medular etapa del modelo. En ella se concretó la relación entre las categorías fundamentales del mismo: **formación inicial, cultura, contenidos de la formación cultural y motivación** y que con su imbricación funcional dan origen a una nueva cualidad en el desempeño del futuro formador, la de **gestor cultural**.

El punto de partida es la clarificación del importante papel de la formación inicial para contribuir a la formación cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, según criterios de Chirino (2002). Fue enriquecido y actualizado a partir del análisis reflexivo de las valoraciones de otros investigadores (Addine, 2006; Carabias, 2015; Pérez, 2017) y de las necesidades de la propia investigación, esta autora la define como: **escenario docente y sociocultural de apropiación de conocimientos, habilidades, hábitos, valores y métodos de trabajo pedagógico, que forman ininterrumpida y gradualmente al futuro profesional de la educación**.

La trascendencia de establecer una relación integrada y dialéctica de los procesos sustantivos desde la formación inicial de carreras pedagógicas se fundamentó desde el modelo del profesional en lograr un educador comprometido que conozca, represente, proteja y divulgue la cultura como rasgo distintivo del cubano. Es por ello que se hace necesario enriquecer y adecuar la definición de **cultura**, segunda categoría que se trabaja en la etapa.

A partir del análisis reflexivo y crítico de las aportaciones sobre **cultura** consultadas y desde las miradas de Hart (2006); y González León & Rivera (2019), las autoras redimensionan el concepto cultura y lo definen como **“espacio o dimensión constitutiva de las colectividades humanas en sus contextos para asumir significaciones, conocimientos, sentidos y símbolos psicológicos y sociales contruidos desde vivencias, objetos, procesos y cambios experimentados en coherencia con las circunstancias del momento o circunstancias que perfilan la personalidad**

**del individuo a nivel singular y social. Se organiza en instituciones y leyes que regulan los comportamientos; lo cual permite el conocimiento propio, el reconocimiento del otro y la conformación de su identidad”**.

El acercamiento interactivo y de producción de esta cultura llega a través de los **contenidos de la formación cultural**, seleccionados y distribuidos en los procesos sustantivos, dado el significado que poseen y el lugar que ocupan. Por ejemplo, en la **formación**: desde las asignaturas básicas como Educación Artística, Historia o cursos optativos y electivos, en la **investigación**: a través de propuestas investigativas emanadas del sistema de contenidos, la incorporación de temas para desarrollar en trabajos de diploma y de curso o como parte de la actividad de los grupos científicos estudiantiles.

En tanto en el proceso **de extensión universitaria, se trabaja** desde las tareas, espacios y acciones específicas que como parte del proyecto: **“Patrimonio - Identidad y cultura de paz en la didáctica de las humanidades”**; se organizan y ejecutan, o mediante las acciones emanadas del propio desarrollo de la práctica laboral.

La trascendencia de establecer la relación dialéctica y de integración de los procesos demandó, además, de la **motivación**, por lo que se tuvo en cuenta las aportaciones de Rivera (2014); Ibarra & Rivera (2019); para asumirla como: **estado psíquico producto de la influencia que ejerce el medio sobre el individuo y que este manifiesta en un interés que concreta en la búsqueda activa y comprometida de nuevos conocimientos**.

La motivación está presente en aras de la **formación cultural**, que para las autoras es: **el proceso más amplio de la formación integral, que complementa el plan de estudios pedagógicos, en relación estrecha con otros contenidos en el orden formativo, (formación política, ciudadana, cívica, ecológica, académica). Cada una orientando el desarrollo de la persona hacia una meta determinada**. De esta forma es trabajada desde lo cognitivo, metodológico y lo práctico. Alcanzar este estado psíquico significó convertir al docente en formación en estudiante **gestor cultural: quien investiga, crea, participa activamente en el debate, da opiniones, sugerencias y aplica el conocimiento alcanzado en aras de la utilización, promoción y protección de la cultura desde el escenario socio - cultural y comunitario donde incide como parte de su formación inicial**.

En tal sentido lograr la armonía entre estos elementos, permitió influir positivamente en la formación y el estudiante, a partir de su protagonismo lo aplica en el aprendizaje, con lo ayuda a preservar la identidad cultural en la memoria colectiva a partir de su accionar como **gestor cultural en** la actividad socio - cultural y comunitaria.

La cuarta etapa y final es la **Programación**. Resume la planeación de las acciones a desarrollar a partir de la caracterización de la formación inicial como escenario esencial de la propuesta, se localizan las fuentes de información necesarias para su estudio, se determinan las acciones operativas y se organizan los contenidos y actividades a desarrollar en cada proceso.

Se tuvo en cuenta la caracterización de la formación inicial y la definición de potencialidades hacia la formación cultural atendiendo a: contenidos que incluyen el tratamiento de temas de cultura, objetivos declarados hacia la formación cultural en el planes y programas de estudio, posibles bibliografías a utilizar, acciones para lograr la motivación de los estudiantes, desarrollo de convenios con instituciones culturales de la comunidad, localización y determinación de las fuentes de conocimientos para trabajar.

Para alcanzar mayor calidad durante el desarrollo de las acciones fue sensato:

- Establecer con prioridad y anticipación convenios que faciliten y legalicen las intervenciones socio –culturales y comunitarias.
- Concebir el desarrollo de las mismas como parte del proceso de formación inicial, lo que significa incluirlo en la dosificación del tiempo establecido desde el colectivo de año, asignatura, disciplina y carrera.
- Establecer una relación sistemática y de continuidad entre ellas, de modo que se puedan evaluar los logros alcanzados en aras de continuar, redimensionar o introducir nuevas acciones.

Creadas todas las condiciones previas, fue oportuno presentar la cuarta y última etapa del modelo; con el nombre de **programación** se ocupa del proceder dialéctico que dinamiza el modelo desde sus procesos sustantivos.

#### Principales acciones promovidas como elementos dinamizadores del modelo pedagógico

Las acciones que se presentan fueron concebidas para estudiantes de carreras pedagógicas de la Sede: “Conrado Benítez García”, de la Universidad de Cienfuegos; son totalmente propensas a cambios que las enriquezcan y perfeccionen, contemplan necesidades e intereses formativos de los estudiantes y docentes que colaboran en el proceso formativo en general y cumplen con la relación lógica: teoría, metodología y práctica, ellas son:

**Docentes:** Con el objetivo de lograr una actuación que posibilite uniformidad y organización del contenido a trabajar en aras de una formación cultural paulatina y sólida. Contempló:

- Determinación del contenido cultural a incorporar en las asignaturas básicas.

En la propuesta se tuvo en cuenta no sólo elementos factológicos de la cultura a partir de los aportes de la localidad socio – pedagógica y comunitaria a la cultura nacional; si no que examina con marcada intención formativa aportes sociales y culturales tratados desde una prospección valorar que propenda al fortalecimiento de sentimientos de cubanía y el accionar a partir de un pensamiento lógico e independiente.

Contempló: aportes de la localidad a la identidad nacional, valores del patrimonio cultural comunitario y la necesidad de su cuidado, divulgación y conservación para las generaciones futuras, importancia de poseer una formación integral (intelectual y estética) que posibilite actuaciones dignas en el ámbito de la vida práctica.

- Propuesta de tareas para contribuir al enriquecimiento cognoscitivo y formativo de los estudiantes de carreras pedagógicas a partir del enriquecimiento de los contenidos culturales en los programas docentes. Ejemplo:
- Planificación e instrumentación del sistema de clases a partir de las orientaciones previstas en las etapas del Modelo y contribuir al logro de la relación teórico – metodológica y práctica en aras del crecimiento cultural de los futuros profesionales de la educación.
- Realización de actividades docentes y extradocentes en la **sala de exposiciones**, que requieran del accionar directo de los estudiantes.
- Organización de visitas a la localidad histórica – patrimonial para que los docentes en formación interactúen con las fuentes de conocimiento socio – cultural; ya que la actividad vivencial deja huellas duraderas en su pensamiento.

**Investigativas:** su finalidad es la aplicación del contenido teórico aprendido por el estudiante desde la adecuación del programa básico de las asignaturas y cursos electivos y optativos. Fue necesario:

- La organización de los grupos científicos estudiantiles en correspondencia con los objetivos investigativos culturales de la propuesta, el currículo y el proyecto “Patrimonio - Identidad y cultura de paz en la didáctica de las humanidades”, desde donde se posiciona la investigación. Ejemplo:
- Orientación y ejecución de investigaciones relacionadas con la cultura desde la localidad socio – cultural y comunitaria, de manera que el estudiante coopere en la “construcción” integrada del contenido y propicie, desde la interacción vivencial y proactiva, su formación cultural.

Vale señalar que desde esta investigación los grupos científicos estudiantiles adquieren una connotación diferente a la usual; pues se organizan desde el primer año, lo que proporciona mayor tiempo de trabajo en aras de la motivación hacia un tema específico para dar salida a su trabajo de curso y proyectar esa motivación desde el contenido de la docencia en las asignaturas básicas y/o cursos electivos y optativos. Ejemplo:

- Tratamiento formativo - valorar del contenido cultural en función de la proyección ciudadana y profesional de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Lo cual logrará a partir de la aplicación de valores y habilidades comunicativas, pedagógicas y profesionales en la actividad investigativa y con la consolidación de habilidades aprendidas tales como la observación, el análisis, la comparación, la valoración, el trabajo con las fuentes, recopilación de la información oral, que le permita desenvolvimiento profesional en el desarrollo de investigaciones y asumir una actitud consecuente ante su crecimiento cultural.

- Orientación de actividades de investigación que acerquen el estudiante a la comunidad socio – pedagógica y cultural.

**Extensionistas:** se encargan de hacer tangible, darle vida y perdurabilidad al proceso de formación cultural a partir de la introducción del componente vivencial y del contenido actitudinal. Para lograrlo se previeron acciones y actividades que promueven el desarrollo de una mentalidad comprometida con las raíces culturales locales a partir del conocimiento de los principales exponentes de la identidad cultural.

- Propuesta para la organización y utilización de una **sala de exposiciones** en la facultad.

Esta propuesta tiene dos antecedentes significativos:

- La creación de la Sala Museo del grupo arqueológico **Arimao** en la Universidad Pedagógica “Félix Varela”, de Santa Clara, en el año 1994. La misma constituye un espacio de referencia regional sobre resultados del trabajo de campo con estudiantes de las carreras Historia y Marxismo, Biología, Geografía, etc., en la citada institución y mantiene su importancia formativa e ilustrativa del quehacer desde las carreras pedagógicas tras la integración a la universidad Martha Abreu.
- La Sala de Historia de la Universidad pedagógica “Conrado Benítez García”. Creada con fines similares a la del grupo **Arimao**; pero vencida por el paso del tiempo y la inanición, aun cuando el local perdura.

Con tales presupuestos y correctamente organizada y utilizada, puede convertirse en un medio eficaz para alcanzar mayor efectividad en la actividad docente,

investigativa y extensionista desde la formación inicial. Los estudiantes pueden colaborar en aras de su enriquecimiento a través de una activa labor desde la proyección docente de las asignaturas básicas, los grupos científicos estudiantiles y con el respaldo y orientación del proyecto “Patrimonio - Identidad y cultura de paz en la didáctica de las humanidades”.

La incursión puede llevar a los estudiantes, desde la organización de la docencia y la investigación, a conocer sus raíces culturales, comprender lo particular y lo general como elementos conformadores del devenir socio - cultural, adquirir sentido de pertenencia respecto a los componentes del patrimonio cultural de la localidad y el país; a la vez que posibilita crezca su confianza como ciudadanos, patriotas y profesionales, desde la motivación que fomenta el orgullo de accionar con esfuerzos propios a gestionar la cultura.

Con tal visión, la Sala de exposiciones, puede funcionar como un **laboratorio – taller – galería** que apoye la labor docente y promueva la actividad investigativa y extensionista desde una manera entretenida y productiva. A la hora de organizarla, para su utilización eficiente, el profesor puede tener en cuenta que:

- Las actividades que, en ella, o a partir de ella, se planifiquen y efectúen propicien la integración de la vida cotidiana de los estudiantes.
- Promover en ellos la construcción de conocimientos y la autosugestión educativa y sociocultural.
- Motivar su espíritu investigativo, elemento catalizador para su comprensión e introducción en el mundo de la gestión cultural, ampliando su esquema de conocimientos.
- Fomentar el aprendizaje vivencial, significativo y activo.
- Las muestras y exposiciones constituyan material didáctico para desarrollar la docencia o resultado de esos procesos.
- Se establezcan previos convenios y coordinaciones con museos galerías, casa de cultura, la oficina del historiador de la ciudad, líderes comunitarios, la Asociación Hermanos Saiz (AHS), instituto del libro, el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) y otras personas naturales o jurídicas que favorezcan la estética y científicidad de las presentaciones.

La sala puede organizarse por áreas:

**Galería virtual:** aprovechando las técnicas adquiridas a partir del desarrollo de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones se puede realizar el montaje de exposiciones actuales e importantes de artistas plásticos

presentados en otras provincias o de exponentes clásicos del patrimonio cultural diseminado en puntos equidistantes, para hacerlos coincidir espacio – temporalmente.

Estas presentaciones pueden estar relacionadas con acontecimientos y personalidades como celebraciones u homenajes, tal es el caso de *“Cienfuegos, la ciudad patrimonial más joven de Cuba”*, en celebración de los 200 años de la fundación de la Perla del Sur, como La Villa Fernandina de Jagua. Se pueden incluir, también, documentales, grabaciones, resultados de festivales de aficionados de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), actividades desarrolladas en la comunidad u otros eventos culturales.

Área de Exposiciones variadas: esta funciona como un área general transitoria. Expone en físico los resultados de concursos, eventos y coloquios, tareas de investigación, muestras rescatadas durante la realización de otras actividades de interacción comunitaria, exposiciones circulantes de monedas, billetes, fotos, etc., montadas con el apoyo y el auspicio de las instituciones y la comunidad.

*El aula especializada de Educación Artística* como espacio de interacción cultural y pedagógica es otro importante espacio a utilizar. Ella se decoró a partir de la presencia de instrumentos musicales y medios de enseñanza especializados, muchos recuperados por el accionar de los propios estudiantes y docentes del área. Lo que facilita, da científicidad y diversificación al proceso docente – educativo de los futuros profesionales de la educación.

Ha sido testigo, promotora y socializadora de eventos, encuentros culturales, intercambios con docentes y estudiantes de otras universidades nacionales y extranjeras y como local idóneo para el desarrollo de la docencia, sobre todo especializada (danza, música, teatro, plástica).

Es importante en este trabajo, la socialización de las experiencias más allá de los implicados; por lo que se tuvo en cuenta el desarrollo dentro del área de otras actividades como complemento de las exposiciones o con independencia de ellas. Por ejemplo: cine debates, presentación de libros, encuentros con artistas y creadores, premios de literatura, el jurado de Casa de las Américas, cursos de verano relacionados con el arte. etc.

Una vivencia significativa que corrobora todo lo planteado fue el encuentro con el *Latin Ensemble* de la universidad Sunny Potsdam de New York, Estados Unidos de Norteamérica. El encuentro aportó en el desarrollo de valores humanos, éticos y estéticos, sentido de pertenencia, sentimientos patrióticos y como resultado de todo ello una formación cultural más sólida en los estudiantes, garante de la cultura general que se requiere hoy, la sociedad

demanda y las normativas educativas, políticas y culturales del país aspiran del profesional de la educación.

De igual manera la *extrapolación de conocimientos y habilidades adquiridos en la actividad socio comunitaria*, como constatación de los progresos que cualifiquen al docente en formación como gestor de la cultura es otra acción para la formación cultural. Por lo que su centro de actuación está en la instrumentación de las actividades vivenciales socio - culturales y comunitarias.

Desde esta perspectiva en la comunidad se pueden realizar:

- Visitas dirigidas u orientadas a lugares relacionados con el patrimonio cultural, en correspondencia con los contenidos curriculares. Se propicia la realización de actividades independientes que luego se debatirán en clases.
- Organización de talleres vivenciales y de creación artística. Los que simultanearán con tareas investigativas propias de la docencia y que puede incluir filmaciones de documentales, vídeos sobre temas específicos, etc.
- Actividades sobre la divulgación del patrimonio cultural a través de *espacios culturales comunitarios*, tales como *“Historia y Canción”*, que constituye una muestra de la posibilidad de educar a través de la recreación sana, vinculando el patrimonio y las manifestaciones del arte; *“Remembranza”*, reservado al rescate y apreciación del patrimonio artístico - literario de la localidad, el fuerte la develación de los aportes culturales de Cienfuegos a la cultura nacional; *“Honrar - honra”*, que rinde homenaje a personalidades locales, que en el pasado o en el presente se destacan, en cualquier arista del desarrollo socio – cultural de la comunidad e *“Historiarte”*, destinado a fomentar el conocimiento, la reflexión y el debate sobre la historia de la cultura en los barrios, lo que incluye su evolución, reflejo de ese desarrollo desde el patrimonio cultural y la apreciación del arte local.

Los procedimientos de modelación, implementación en la práctica socio – pedagógica, evaluación y valoraciones cualitativas van acompañados del análisis cuantitativo del desarrollo del proceso a través del comportamiento de los participantes y los resultados obtenidos permiten perfeccionar el modelo en aras de su generalización. Su ejecución será rebelada en el siguiente capítulo.

## CONCLUSIONES

Las consideraciones que emergen de la valoración de los fundamentos teóricos guían la elaboración del modelo pedagógico y revela las relaciones esenciales entre los procesos que lo componen con visión integrada de la

dinámica de la formación inicial para lograr la formación cultural pedagógica.

La formación cultural es asumida en esta investigación como una necesidad de impostergable solución en aras de alcanzar el perfeccionamiento de la actividad profesional pedagógica y desde ella contribuir a la formación de las jóvenes generaciones en los principales valores de identidad y patriotismo.

El modelo pedagógico contribuye a la formación cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas a partir de la integración de la docencia, investigación y la extensión universitaria como procesos que materializan la relación de la universidad con la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2006). *Modo de actuación profesional pedagógico: de la teoría a la práctica*. Academia.
- Bigott, L. A. (2010). *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*. IPASME.
- Calzado, D. (2004). *Las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela*. Pueblo y Educación.
- Carabias Galindo, D. (2015). La formación inicial y continua del maestro de educación artística en España y Latinoamérica. (Tesis Doctoral). Universidad de Valladolid.
- Chirino, M. V. (2002). La formación investigativa del futuro profesional de la investigación: una alternativa metodológica interdisciplinar. *Taller Científico Metodológico Varona*, 29-36.
- De Armas, N. (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*. Pueblo y Educación.
- González León, Y., & Rivera, A. (2019). La relación cultura y educación desde la perspectiva cubana. *Universidad y Sociedad*, 15(1), 60-67.
- Hart, A. (2006). *Ética, cultura y política*. Oficina del Programa Martiano.
- Ibarra, A., & Rivera, A. M. (2019). Potencialidades formativas de la danza Folclórica colombiana. *Conrado*, 15(68), 135-141.
- Lamas, O. (2012). La formación del Técnico Medio competente en la especialidad Construcción Civil. (Tesis Doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- Marimón, J., & Guelmes, L. (2011). *Aproximación al modelo como resultado científico*. En, N. de Armas & A. Valle, *Resultados científicos en la investigación educativa (pp. 8-21)*. Pueblo y Educación.
- Pérez Gómez, N. (2017). La formación continua de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las Escuelas Pedagógicas. (Tesis Doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- Pompa Montes de Oca, Y. (2018). El desarrollo de habilidades para la comunicación con enfoque socio profesional de los estudiantes de las carreras pedagógicas. (Tesis Doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- Rivera Oliveros, A. M. (2014). El despertar de Bolívar. Una mirada axiológica al proceso histórico en América. *IPLAC, publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación*, 4.
- Ruiz, A. (2002). *Metodología de la investigación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Sierra, R. A. (2008). *La estrategia pedagógica, su diseño e implementación*. Pueblo y Educación.
- Valle, A. (2012) *La investigación pedagógica. Otra mirada*. Pueblo y Educación.
- Vygotski, L. S. (1989). *Obras Completa*. Pueblo y Educación.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y Lenguaje*. Pueblo y Educación.